

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2018 0589 00

En atención al escrito que antecede (fls. 27 y 28, C.1), se acepta la renuncia al poder presentada por la abogada CATALINA TORRES GAVILAN, quien actuó como apoderada del extremo actor. Téngase en cuenta que su poderdante se encuentra informado de dicha circunstancia.

Así mismo, se reconoce personería al abogado LEONARDO SANCHEZ CRISTIANO, como apoderado del extremo actor, en los términos y para los efectos del poder conferido (fls. 29-30, C.1).

Se requiere al aludido abogado para que indique sus datos de notificación.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 25 de noviembre de 2020

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**39399fa2bee682e07af50cefaf729502864b0c9552468b804b4c3e6e358c4
02b**

Documento generado en 24/11/2020 09:51:33 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**